

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
29 MAY 2002	
SEC. D	28110713



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

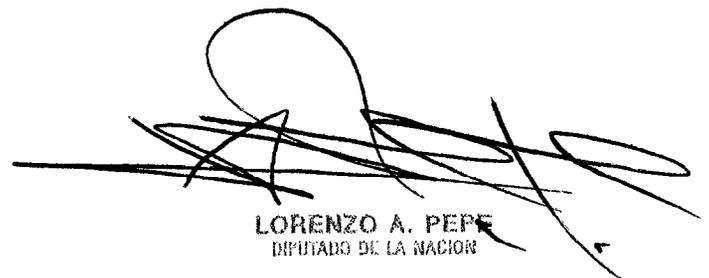
Art.1: Transfiérese a título gratuito, a favor de la Universidad Nacional de 3 de Febrero, la porción de terreno propiedad del Estado Nacional, sito en el Partido de 3 de Febrero de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en el ramal Lourdes Lynch, estación Lynch, identificada catastralmente como circunscripción V, sección G, fracción I, parcela 1(parte), con una superficie de 40.880 mtrs.cuadrados.

Art.2: La presente transferencia se realiza a efectos de la construcción de un Edificio acorde, Instalaciones y Campo Deportivo de la mencionada Universidad.

Art.3: Con carácter previo a la presente transferencia, deberá procederse a la mensura, deslinde y a la realización del plano pertinente, aprobado por el organismo que corresponda.

Art.4: Los gastos que demande la presente Ley estarán a cargo de la Institución beneficiaria.

Art.5: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



LORENZO A. PEPE
DIPUTADO DE LA NACION